REPÚBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Relaciones Exteriores

LA SECRETARIA GENERAL DEL FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

HACE CONSTAR

Que, de conformidad con lo señalado por la Directora de Academia Diplomática, en el estudio previo, para "***PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LOS PROCESOS FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS Y DE PLANEACIÓN REQUERIDOS POR LA DIRECCIÓN DE LA ACADEMIA DIPLOMÁTICA",*** se pudo establecer la idoneidad y/o experiencia directamente relacionada con el objeto del contrato a suscribir con **DIANA MARCELA TRUJILLO ORTIZ,** identificada con cédula de ciudadanía No. **1.075.246.606.**

Se expide la presente constancia en cumplimiento del Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.